

Fecha Depósito: 28/04/2021 - 04:52

Expediente: 1171/18

Descripción: CEDULA JUZGADO DE PAZ - PARTE DEMANDADA

Unidad Judicial: Juzgado en Familia y Sucesiones I CJE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en Familia y Sucesiones I CJE

ACTUACIONES N°: 1171/18

H10101391622

H10101391622

Banda del Río Salí, 27 de abril de 2021.-

JUZGADO DE PAZ DE LOS RALOS

CEDULA DE NOTIFICACION

LIBRE DE DERECHOS

Autos: **DIAZ YANINA JUDITH c/ SOSA VICTOR OSCAR -SOSA VICTOR HUGO s/ MEDIACION – 1171/18**

Se notifica a: **SOSA, VICTOR OSCAR - SOSA, VICTOR HUGO**

Domicilio: **B° LAS PALMERAS- CHIMENEAS - LOS RALOS- DPTO CRUZ ALTA**

Entidad receptora: **JUZGADO DE PAZ DE LOS RALOS**

PROVEIDO

"Banda del Río Salí, 21 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento a las constancias de autos, dese a la presente causa el trámite prescripto por el art. 400 del C.P.C. **De la demanda, traslado a la contraria por el término de ley. CONVÓQUESE** a las partes **DIAZ, YANINA JUDITH** y **SOSA, VICTOR HUGO SOSA, VICTOR OSCAR**, a la audiencia que prescribe el art. 401 del C.P.C., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 402 de dicha norma legal, **para el día 18/05/2021 a 14:30 hs**, la que se realizará mediante la forma de **VIDEO LLAMADAS VÍA WHATSAPP (última versión actualizada)**, debiendo las partes, al momento de la misma, contar con **asistencia letrada**, bajo apercibimiento de ley. A los efectos de su realización, las partes deberán **denunciar por escrito al Juzgado los números telefónicos a través del Portal del SAE**. En caso de no contar con medios tecnológicos al efecto, deberán comparecer ante el Juzgado a mi cargo a fin de proveerle un teléfono móvil, en una institución cercana a su domicilio a designar por éste Juzgado. A los efectos de realizar las notificaciones pertinentes, adjunte la parte interesada las copias digitalizada del traslado y los bonos de movilidad en el caso que correspondiere. Lunes y jueves para notificaciones en el Juzgado o subsiguiente hábil en caso de feriado. **Personal.- RAP" QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/A. FDO. DRA. ANDREA FABIANA SEGURA – JUEZA. MM. NOTA:** Se adjunta 01 (un) archivo de 08 (ocho) páginas.-

Dr. Eric Fidel Ontiveros Proc. Graciela F. del V. Pellegrini

Secretario Secretaria

Juzg. Civil en Flia. y Suc. 1ªa Nominación Juzg. Civil en Flia. y Suc. 1ªa Nominación

Centro Judicial Este Centro Judicial Este

Dra. Paola de los A. Sandoval Dr. Martín Coniglio Álvarez

Secretaria Secretario

Juzg. Civil en Flia. y Suc. 1ªa Nominación Juzg. Civil en Flia. y Suc. 1ªa Nominación

Centro Judicial Este Centro Judicial Este

M.E. N° Recibido hoy

para su cumplimiento pase al Oficial Notificador, sr.

Secretario

A horas: del díade 20.....

Se dejó cédula en la casilla n°

Oficial Notificador

MM

Firmado digitalmente por:
CN=PELLEGGRI Graciela Fatima Del Valle
C=AR
SERIALNUMBER=CUIL 27128115736